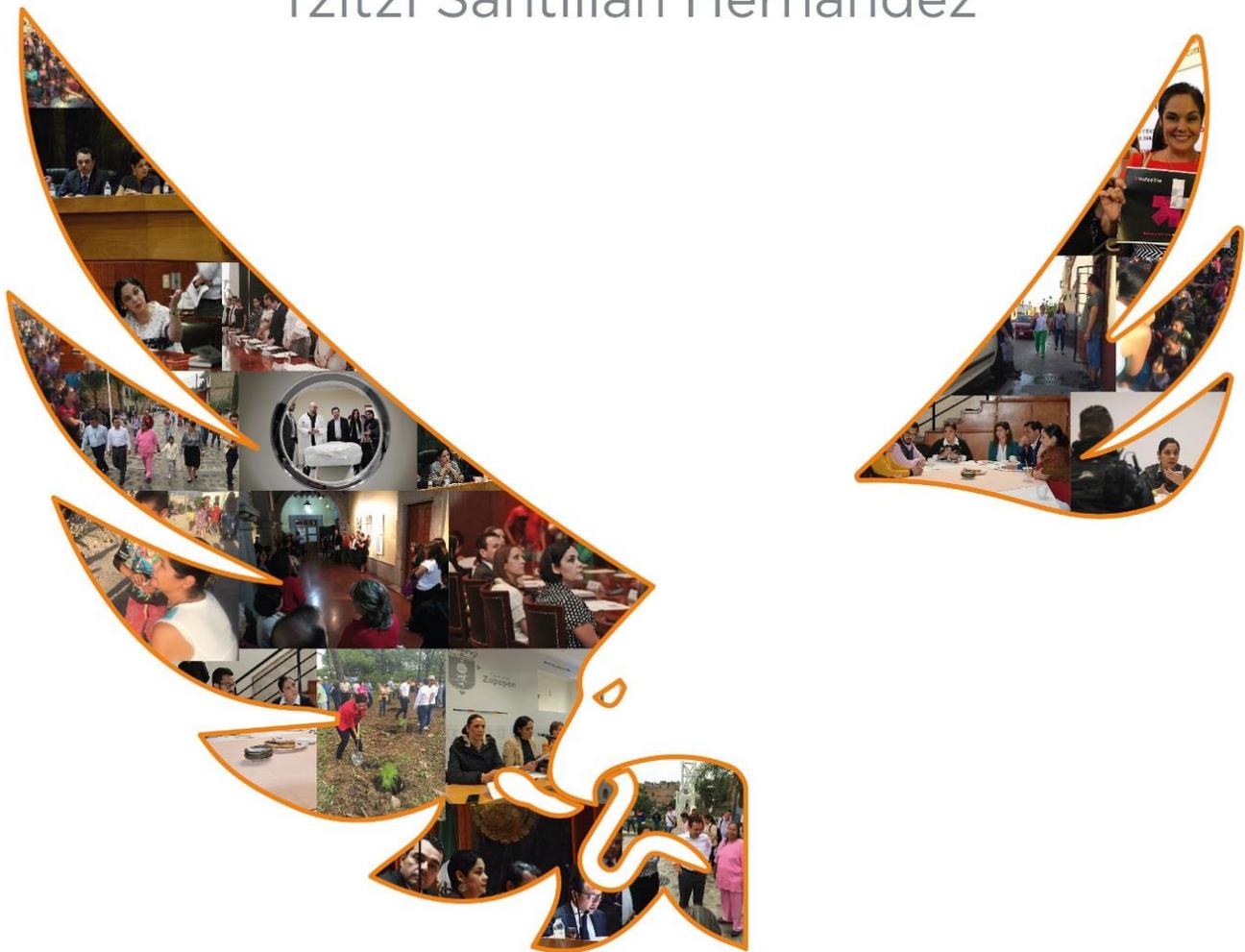


Regidora
Tzitzí Santillán Hernández



Desde el inicio de la administración municipal en Zapopan los regidores del grupo edilicio de Movimiento Ciudadano, hemos asumido con responsabilidad el cargo y ejercemos las funciones a cabalidad, viendo en primer lugar que sean respetados en todos sus términos los derechos de las personas en el municipio.

Si bien una de las principales funciones que hemos vigilado, es la correcta prestación de servicios y condiciones de seguridad, nuestro interés ha ido más allá; pues trabajamos para que desde el ámbito municipal todas las personas ejerzan plenamente sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Desde la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, me correspondió supervisar el cumplimiento de recomendaciones dictadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, asegurando con ello el correcto cumplimiento para resarcir en lo posible el daño que causaron las anteriores administraciones municipales a las personas.

En febrero de este año, al emitirse la Alerta de Violencia contra las Mujeres en ocho municipios de Jalisco, trabajamos en la aplicación de cada una de las acciones necesarias para que las mujeres en Zapopan dejen de encontrarse un ambiente hostil que las lesiona, las agrede, incluso las mata. Por esta misma causa nos enfocamos en aprobar la creación del reglamento que previene y sanciona todo tipo de violencia en contra de las mujeres.

Pero sabemos que las mujeres no constituyen el único grupo social que encuentra en nuestra sociedad un clima que les discrimina, por tanto presenté la iniciativa para crear el primer reglamento para prevenir y sancionar la discriminación en el estado, que no sólo fue suscrita por todos mis compañeros de bancada, sino por el resto de las fracciones edilicias representadas en el Ayuntamiento.

Con este reglamento lograremos reestablecer condiciones de seguridad e igualdad para todos los grupos que han sido marginados por su edad, su grupo étnico, su orientación sexual, su vestimenta, alguna enfermedad o tan sólo por su apariencia.

En este informe se encuentran a detalle estas y otras acciones que he realizado como parte de mi labor en la regiduría. Pero este documento no sólo tiene como finalidad propagar la información, sino proporciona los elementos para poder evaluar mi labor y recibir las observaciones y sugerencias que me permitan entregar aún mejores cuentas.



Regidora Tzitzí Santillán Hernández

Septiembre del 2016, Zapopan, Jalisco.

Para consultar de forma actualizada los temas, convocatorias, plan de trabajo, asistencias y fechas de la sesión de la comisión de derechos humanos e igualdad de género del Ayuntamiento de Zapopan, se pueden consultar por medio de transparencia en el link <http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/pleno-del-ayuntamiento/comisiones-edilicias-2015-2018/comision-de-derechos-humanos-e-igualdad-de-genero/>

<https://www.facebook.com/Tzitzisantillan/>

<https://twitter.com/tzitzisantillan>

Contenido

CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	5
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	9
La Creación del Organismo Público Descentralizado del Instituto Municipal de las Mujeres.....	11
El Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Zapopan	11
Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.....	12
El Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres	13
La Alerta de Violencia Contra las Mujeres.....	14
Recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco y su seguimiento	15
Comisión de Honor y Justicia	16
Atención en el tema de Migrantes	17
COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES	18
Educación	18
Recuperación de Espacios Públicos.....	19
Salud	20
Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico	21
Promoción Cultural.....	21
Desarrollo Social y Humano	23
Protección Civil y Seguridad Pública.....	24
Conurbación y Movilidad Urbana	25
Reglamentos y Puntos Constitucionales	26
Comisión transitoria de La Martinica	27
ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA	28

CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

Mi deber como tu representante es asistir y estar enterada de los asuntos que se discuten en el ayuntamiento, por lo que como tu regidora ciudadana he asistido a un total de diecisiete sesiones ordinarias de cabildo y dos solemnes, lo que equivale la asistencia total del 100% de las sesiones convocadas desde octubre del 2015, fecha en la que asumí funciones.

Como parte de un sistema democrático y representativo los regidores tenemos la facultad de presentar iniciativas, al margen de esta atribución y al tanto de las necesidades de la administración pública he presentado un total de cinco Iniciativas, y un total de nueve Puntos de Acuerdo.



Entre los puntos de acuerdo e iniciativas presentadas en este primer año en conjunto con los regidores de mi fracción destacan:

- **1 de diciembre.** Punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar la suscripción de un convenio para solicitar una aportación voluntaria en el recibo del impuesto predial, para el apoyo del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. **APROBADO**

- **16 de diciembre.** Punto de acuerdo para que se apruebe la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado *presupuesto participativo* para el ejercicio fiscal 2016, en el municipio de Zapopan, Jalisco. **APROBADO**
- **16 de diciembre.** Punto de acuerdo para aprobar el *Presupuesto participativo* que consiste en que el 15% de lo recaudado por el impuesto predial sea destinado a obra pública. **APROBADO**
- **27 de enero.** Punto de acuerdo cual tiene como finalidad la promoción de la no discriminación a los pacientes con enfermedades raras durante toda la semana comprendida del 22 al 28 de febrero del año que transcurre, así como permitir a la organización OMER realice la colocación de posters y proporcione información relativa al tema dentro del Ayuntamiento. **APROBADO**
- **27 de enero.** Punto de acuerdo que tiene por objeto que toda iniciativa propuesta por cualquier autoridad, deberá ser formulada y ajustada a las normas, principios y obligaciones, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los contenidos, en la declaración Universal de los Derechos Humanos. **APROBADO**
- **4 de febrero.** Punto de acuerdo que tiene por objeto se autorice implementar el programa de descacharrización denominado por un Zapopan libre de *Aedes Aegypti*. **APROBADO**
- **27 abril.** Punto de acuerdo para que la Coordinación General de Construcción de la Comunidad instituya un programa de promoción y fomentos a la lectura en el municipio de Zapopan. **APROBADO**

- **24 de mayo.** Punto de acuerdo presentado por los integrantes de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación, que tiene por objeto se apruebe realizar un exhorto al Gobierno del estado y a la Universidad de Guadalajara, para que se realicen las acciones necesarias, para minimizar el impacto vial y optimizar la movilidad en la zona, por la próxima apertura del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en Periférico y Parres Arrias. **APROBADO**
- **24 de mayo.** Punto de acuerdo que tiene por objeto establecer el día municipal sin auto. **APROBADO**

Como producto del trabajo y las necesidades detectadas en diversas mesas de trabajo como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, consideré necesario diseñar dos puntos de acuerdo:

- **4 de febrero.** Punto de acuerdo que tiene por objeto fomentar la lactancia como un derecho del niño, de las madres, así como el derecho laboral de las madres trabajadoras del gobierno de Zapopan, adecuando los edificios de gobierno para la instalación de lactarios. **APROBADO**
- **25 de agosto.** Punto de acuerdo que tiene por objeto que el gobierno municipal realice las gestiones necesarias para su adhesión al programa insignia de ONU Mujeres "Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas". **APROBADO**

Entre las **iniciativas** presentadas en este primer año de trabajo se encuentran:

- **27 de enero.** Iniciativa que tiene por objeto se autorice constituir un fideicomiso de administración para que en el se administren los recursos del programa municipal "Hecho por mujeres de Zapopan". **APROBADA**
- **27 de enero.** Iniciativa que tiene por objeto se autorice constituir un fideicomiso público de administración para que en él se administren los recursos del programa municipal "Aquí te preparas". **APROBADA**
- **8 de marzo.** Iniciativa para aprobar el Reglamento en materia de Participación Ciudadana para la Gobernanza. **APROBADA**
- **25 de agosto.** Iniciativa para reformar, derogar y agregar varios artículos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zapopan, Jalisco, a fin de actualizar la normatividad municipal y brindar en lo posible las medidas preventivas en materia de Protección Civil. **APROBADA**

Con especial mención y producto de la armonización y actualización con las leyes generales, siendo tema de la comisión que presido, se presentó:

- **25 de agosto.** Iniciativa que tiene por objeto promulgar el Reglamento para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Zapopan. (Turnado a comisiones)

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

La Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, que me honro en presidir fue instalada el 16 de octubre del 2015 y desde entonces, ha sesionado una vez cada mes ininterrumpidamente como lo mandata el reglamento del Ayuntamiento de Zapopan en su artículo 32.



16 de octubre de 2015. Sesión en la cual fue instalada la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Entre las atribuciones de la Comisión se encuentran las de proponer, analizar, y estudiar las iniciativas en su materia, para lo cual se han generado una serie de dictámenes con puntos resolutiveos que resuelven las iniciativas que se nos han turnado, de aquí se desprenden los expedientes que se han votado:

Noviembre:

Expediente 246/12. Iniciativa presentada por el regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, la cual tiene por objeto la reforma del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Expediente 277/12. Iniciativa formulada por el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, misma que tiene por objeto que se autoricen estudios, gestiones y modificaciones necesarias al presupuesto de egresos para el año 2013, con el fin de garantizar la protección del derecho de la seguridad social de los elementos de seguridad pública y sus familias.

Diciembre:

Expediente 51/11. Solicitud presentada por el entonces Secretario Técnico del Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Zapopan, Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la propuesta de remoción del Consejero Mario Armando Villalvazo Aguilar, por incurrir en las causales que establecen los artículos 7º, 8º y 18 fracción II inciso b), c), d) y g) del Reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Zapopan, Jalisco y por las razones contenidas en la solicitud.

Marzo:

Expediente 103/15. Iniciativa que autoriza abrogar el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para efecto de emitir un nuevo reglamento intitulado de la misma forma.

Junio:

Expediente 102/16 Se aprueba reformar el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de Zapopan, Jalisco, una fracción IV al artículo 16, recorriéndose las fracciones subsecuentes en orden numérico.

Agosto:

Expediente 66/16. Se aprueba la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva"

Es obligación de la comisión proponer políticas públicas que contemplen la problemática de las mujeres, los hombres y las familias en todo el aspecto social, laboral y económico, derivado de esta atribución, entre los temas aprobados en mi comisión, puedo resaltar que la creación del Organismo Público Descentralizado del Instituto Municipal de las Mujeres, y la creación del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia del Municipio de Zapopan, han sido de los asuntos más analizados y gestionados en este primer año, convencida de que esto generará mejores condiciones, más oportunidades y acortaremos la brecha de la desigualdad entre los géneros.

Creación del Organismo Público Descentralizado del Instituto Municipal de las Mujeres

Esta fue una iniciativa del presidente Municipal Pablo Lemus Navarro, convencido de que el Instituto Municipal de las Mujeres no cumplía con las expectativas ni con el nivel que recomiendan las instancias internacionales y federales en institutos especializados en el tema, la creación del OPD facilitará que se disponga de los suficientes recursos presupuestarios, capacidad de autogestión y toma de decisión.

Como comisión aprobamos por mayoría esta iniciativa, convencidos de que la igualdad sustantiva, es un derecho humano en sí, basado en el reconocimiento de goce y ejercicio, aspiramos a lograr la igualdad de oportunidades, de acceso y de resultados.

El Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Zapopan

Aunque ya contábamos con un reglamento intitulado de la misma forma, reconocemos la importancia de tener nuestros ordenamientos locales armonizados, por lo que retomamos una iniciativa turnada a nuestra comisión que no fue atendida en la anterior administración, esto con el fin de actualizar el reglamento y lo más

importante, empatarlo con las recomendaciones que surgieron de la declaración de alerta de violencia contra las mujeres, que se emitió el 8 de febrero.

Un trabajo coordinado entre el Instituto Municipal de la Mujer Zapopana y los regidores de la comisión, dio como resultado el actual Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, rescatamos lo más sustantivo de la iniciativa original, y propusimos la creación del sistema municipal y el consejo municipal por separado, inspirándonos para esto en el sistema federal, valoramos los integrantes que pertenecerían a estos organismos y la forma en que operarían.

Derivado de este reglamento es como la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género pasó a formar parte importante de dos organismos de nueva creación que deciden y analizan las políticas públicas con perspectiva de género en el municipio; el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y el Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

El Consejo Municipal se instaló el día 15 de abril, y su función es establecer los principios, criterios, y directrices para definir y articular las políticas públicas para reconocer, proteger, promover y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Por encomienda del presidente Pablo Lemus, tengo el honor de presidir este importante consejo, y junto con ciudadanos y académicos especializados en el tema, hemos analizado que acciones estratégicas gubernamentales son las más adecuadas.

Entre varios temas hemos analizado y estudiado las siguientes propuestas:

- Crear un banco de datos de registro de las órdenes de protección y un protocolo unificado para su emisión
- Realizar un diagnóstico de los refugios temporales con la finalidad de prever la suficiencia presupuestaria de tener uno en Zapopan
- Implementar capacitación permanente a conductores de unidades del transporte público, para concientizarlos sobre el acoso que sufren las mujeres en estos espacios
- Realizar campañas estatales para promover los derechos de las mujeres y fortalecer la igualdad, las nuevas masculinidades, y la vida libre de violencia.

El Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres

El Sistema Municipal es un mecanismo de permanente de coordinación conformado por un representante de las dependencias de la administración pública municipal centralizada, descentralizada y desconcentrada. El día 15 de abril se sesionó por primera vez en este sistema y los temas que se vieron son:

- La unificación de un formato para atender a las mujeres violentadas que llegan a solicitar los servicios del municipio.
- Análisis y futuras adecuaciones al reglamento de acceso a una vida libre de violencia.
- La participación de las dependencias en la implementación de la norma 046.

La Alerta de Violencia Contra las Mujeres

La Alerta de Violencia Contra las Mujeres fue un reclamo de organizaciones sociales desde hace años, que ven en este mecanismo la mejor forma de asegurar compromisos de las autoridades estatal y municipales que permita a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, se emitió formalmente el día 8 de febrero del 2016, y Zapopan fue desafortunadamente uno de los ocho municipios en el que debimos realizar acciones preventivas y correctivas



9 de Febrero de 2016. Impulsando medidas para prevenir, atender y erradicar la violencia de género, en concordancia con la Alerta emitida por el Gobierno del Estado.



1 de Marzo de 2016 En compañía del Presidente Municipal y la Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, atendiendo la Alerta de Violencia en contra de las Mujeres.



Primera Reunión de Trabajo con Érika Loyo, titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Regidoras de los 8 municipios en los que se emitió la Alerta de Violencia en Contra de las Mujeres.

Recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco y su seguimiento

Entre las obligaciones de la comisión que presido, se encuentra el vigilar el cumplimiento de los funcionarios públicos municipales en su obligación a responder las recomendaciones y conciliaciones que les presenten los organismos encargados de la defensa de los derechos humanos, en lo estatal tenemos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, derivado de esta atribución, hemos resuelto ya una recomendación recibida en octubre del 2015.

Se trata de la recomendación 32/2015, la cual demandaba el reparar el daño de forma integral, adecuada, oportuna, plena, transformadora y efectiva para Oswaldo Román García Sánchez, quien perdió una pierna derivado de una detención ante policías del municipio de Zapopan, el hecho se suscitó en el año 2014.

La propuesta de conciliación y cumplimiento de la recomendación solicitaba el reparar las afectaciones físicas y psicológicas que se puedan presentar, así como, facilitar al agraviado el acceso a los sistemas educativos, apoyándolo con material

educativo, útiles escolares y uniformes, que se le proporcionará una prótesis que le permita realizar sus actividades cotidianas con facilidad y comodidad; el seguimiento médico, terapéutico y de rehabilitación que requiera, así como la sustitución de la prótesis cada que sea necesario por el desgaste que sufra.

Como presidenta de la comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, tenemos la atribución de vigilar que la administración municipal promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos, como presidenta, formo parte de la comisión de Honor y Justicia, la cual se encarga de juzgar las faltas cometidas por los elementos de la corporación policiaca, dentro y fuera del servicio. En esta comisión tenemos la oportunidad de analizar si se están respetando los derechos humanos de las personas que han estado en contacto con los policías.

Comisión de Honor y Justicia

Esta comisión es la encargada de juzgar las faltas cometidas por los elementos de la corporación policiaca que afectan la imagen de la Comisaria Municipal de Seguridad Pública ante la ciudadanía, se instaló el 8 de febrero, con mucho trabajo atrasado ya que toda la administración pasada no sesionó, en este espacio se han analizado las quejas ciudadanas sobre la atención y el actuar que los policías han tenido al momento de atender un reporte.

El trabajo que más resalta en esta comisión es el seguimiento de que se cumplan las conciliaciones y las sanciones a los policías que cometieron alguna falta. En tres sesiones de esta comisión se han votado un aproximado de 500 expedientes.

A propósito como parte de mi atribución he dado seguimiento a la capacitación de los policías en cuestiones de perspectiva de género y derechos humanos.

Atención en el Tema de Migrantes

Como parte de una agenda incluyente y desde la perspectiva de Derechos Humanos, estamos conscientes de que Zapopan por su ubicación geográfica es uno de los municipios con más paso de migrantes, lo que conlleva a una serie de gestiones para darle servicio a estas personas. A través de la coordinación de construcción de la comunidad y diversas asociaciones civiles como *FM4 Paso Libre* y *Escucha mi voz*, hemos trabajado para reglamentar y solucionar la discriminación hacia estas personas, convencida de que la sensibilización es un elemento básico para ello, participe en la organización de un concurso de carteles en donde el tema es: todos somos migrantes.



Septiembre del 2016, en la inauguración de los carteles en el Ayuntamiento de Zapopan, con el tema todos somos migrantes.

COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES

Como regidora del Ayuntamiento me toca estudiar, proponer y dictaminar sobre acuerdos, contratos, convenios, o reglamentos que tiendan a mejorar disposiciones administrativas o servicios públicos, para esto formo parte como vocal de 9 comisiones; estos son los avances y temas que hemos visto en cada una de ellas en lo que va de nuestra gestión, incluyo las estadísticas de asistencia¹ por comisión por considerarlo un elemento de evaluación en mi desempeño.

Educación

Como vocal de la Comisión de Educación hemos contribuido a dar certeza jurídica a las escuelas que se encuentran dentro del municipio para que puedan utilizar sus terrenos, algunos ejemplos son una secundaria en la colonia Loma Chica, en Jardines de Nuevo México, la regularización de predios también para un preescolar en Ciudad Granja y otro en Jardines del Sol.

Otra aportación en esta comisión fue la donación de bienes muebles materiales y equipo electrónico para el programa de apoyos materiales para las escuelas ubicadas en nuestro municipio.

La conformación de los ayuntamientos infantil y juvenil es un suceso que aunque no es como tal una actividad edilicia ha contribuido a la promoción de la educación en el municipio, algo que como regidora estoy comprometida.

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR
REGIDOR**



¹ Las asistencias están actualizadas a julio del 2016, y son tomadas directamente de los link que pública transparencia.

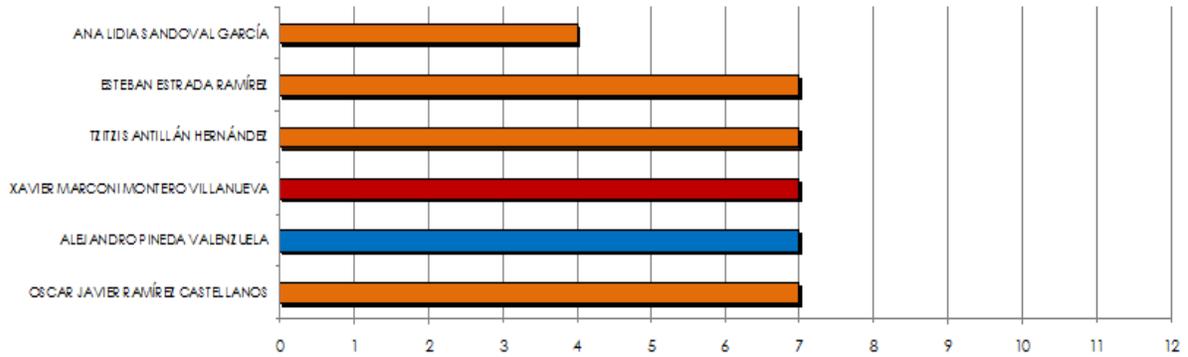


En la comisión de Educación presidida por el Regidor Guillermo Martínez Mora

Recuperación de Espacios Públicos

En esta comisión nos hemos preocupado por mejorar con convenios los espacios públicos que los ciudadanos disfrutamos, por lo que aquí hemos realizado comodatos que comprometen a la conservación de áreas verdes, por ejemplo en la colonia Colinas de Atemajac, también hemos aprobado la gestión de escrituras de predios de un espacio en la colonia Parques de Guadalupe, la construcción del parque lineal sobre el camellón de la avenida Guadalupe y la donación a la Universidad de Guadalajara de un lote en Santa Ana para la Prepa 9.

Desde esta comisión se han regularizado ya varios fraccionamientos en cuanto al funcionamiento de las casetas de vigilancia y la instalación de casetas de acceso sin control, fijando con esto una política de seguridad para sus habitantes pero también de respeto a las vialidades y espacios públicos.



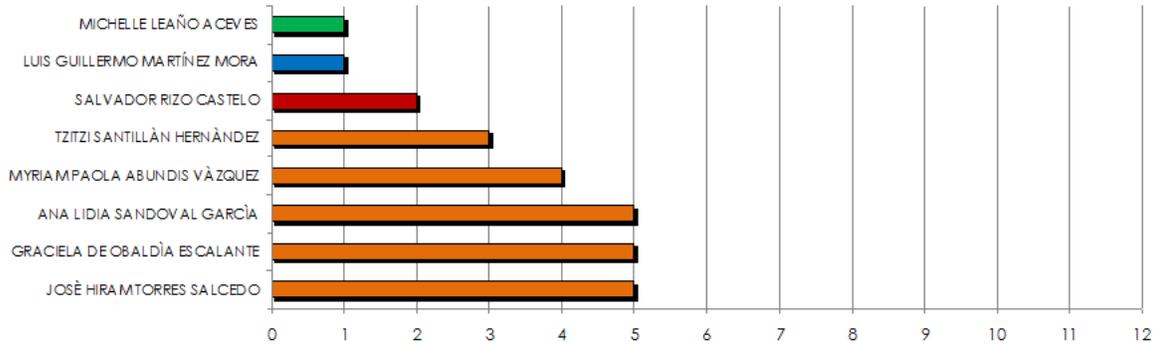
Salud

En salud los regidores nos hemos preocupado por coadyuvar con el sistema de salud estatal, por lo que nos hemos abocado a revisar que las dependencias municipales realicen sus trabajos de saneamiento, es por eso que hemos sesionado para darle seguimiento al programa libre de *Aedes Aegypti*.

Otras gestiones en cuestiones de salud, han sido las gestiones necesarias para que se solucione el adeudo del Seguro Popular con el Hospitalito, así como el equipamiento de este nosocomio y la donación de ambulancias.



En la Comisión de Salud conocimos el avance que se registra en las acciones preventivas sobre la propagación del mosquito Aedes Aegypti.



Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico

Como integrante de esta comisión hemos trabajado en revisar permanentemente la estructura y organización de la administración pública actual, por lo que los asuntos que hemos analizado y votado en esta comisión tienen que ver con temas como; la actualización y armonización del reglamento de la administración pública, la revisión de los manuales de organización interna de todas las dependencias, el reglamento del Instituto de Capacitación y oferta educativa y la creación del consejo ciudadano de control quien se encargara de alguna forma de vigilar el trabajo de las dependencias de la administración, sus avances y logros.



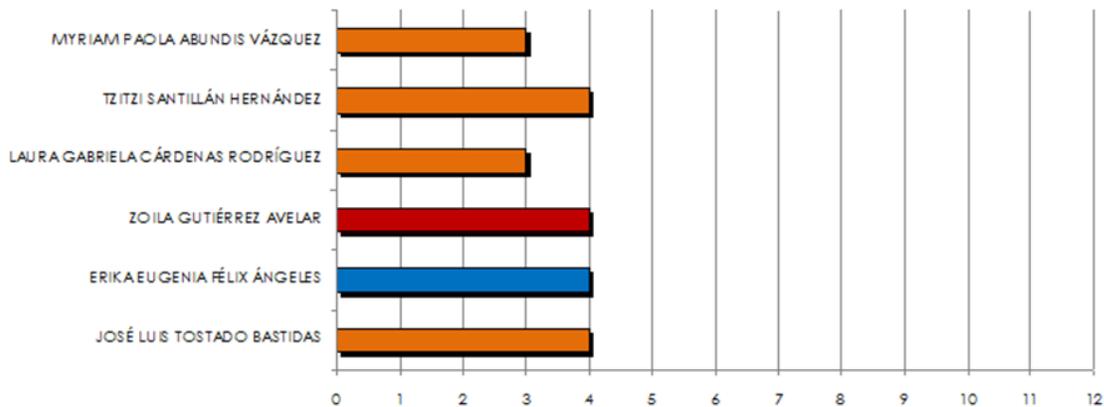
Promoción Cultural

Con el fin de promocionar el municipio, desde esta comisión hemos gestionado acciones que permitan darle visibilidad a Zapopan y a sus costumbres, por lo que desde esta comisión se declaró patrimonio cultural inmaterial del municipio de

Zapopan “La Romería, la llevada de la Virgen de Zapopan”, y hemos gestionado el remozamiento de las astas banderas en plaza Américas para darle mejor imagen a nuestro centro histórico. Entre los reglamentos que hemos elaborado está el de la Vía Recreativa de Zapopan.



8 de junio de 2016. En la Comisión de Cultura se analizó y se aprobó la propuesta, para que la Romería de Zapopan se declare Patrimonio Cultural.

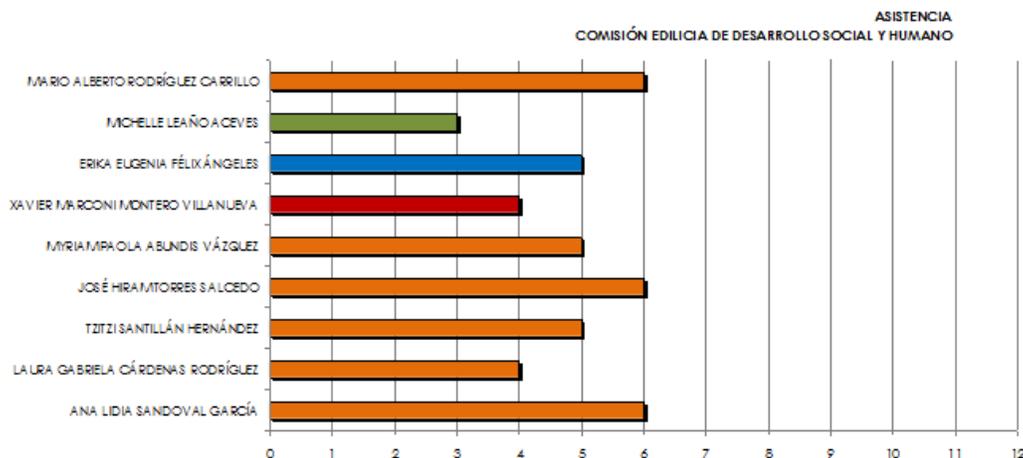


Desarrollo Social y Humano

En materia de asistencia social hemos fomentado la coordinación con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, esto con el fin de proteger e incluir a los grupos vulnerables en todas las iniciativas, por eso hemos tenido numerosas reuniones con los directores de programas sociales del municipio en donde hemos analizado los requisitos para ser beneficiarios, las reglas de operación y la implementación de programas federales y estatales, de estas reuniones nacieron los fideicomisos para los programas sociales mismos que fueron revisados en esta comisión, por ejemplo el del “Programa Social Hecho por Mujeres en Zapopan”.

En otros asuntos también nos hemos dedicado a dar certeza sobre los inmuebles del municipio que han sido dados en comodato para la empresa paraestatal LICONSA y que esta pueda seguir beneficiando a las familias zapopanas.

Como representante de esta comisión también acudí, los primeros meses de esta administración, a las reuniones del Patronato del Sistema DIF Zapopan, donde analizamos la situación del organismo asistencial y proyectamos las necesidades y principales necesidades del organismo.





En la Comisión de Desarrollo Social, presidida por la regidora Ana Lidia Sandoval

Protección Civil y Seguridad Pública

La seguridad como el servicio público de mayor atención en el municipio ha requerido diversos temas de estudio y planeación en esta comisión, por lo que el trabajo se ha centrado en mesas de trabajo con el comité de protección civil y bomberos para realizar reformas al actual reglamento de protección civil. Entre otros asuntos materia de esta comisión también hemos conformado la convocatoria para la elección de jueces municipales asegurando la transparencia y equidad en el proceso. En cuanto al material y las herramientas de trabajo de los policías hemos vigilado la caducidad de sus chalecos antibalas por ejemplo.

También hemos dictaminado reformas al reglamento de policía y buen gobierno que procuran los debidos procesos y derechos humanos de los extranjeros que son detenidos en el municipio.

Un avance importante en materia de protección civil es el nuevo Reglamento de gestión integral de riesgos del municipio de Zapopan, el cual se encuentra actualizado con las nuevas normas técnicas en el tema.



En la presentación de la iniciativa del Reglamento, que ya fue aprobado en esta comisión.

Conurbación y Movilidad Urbana

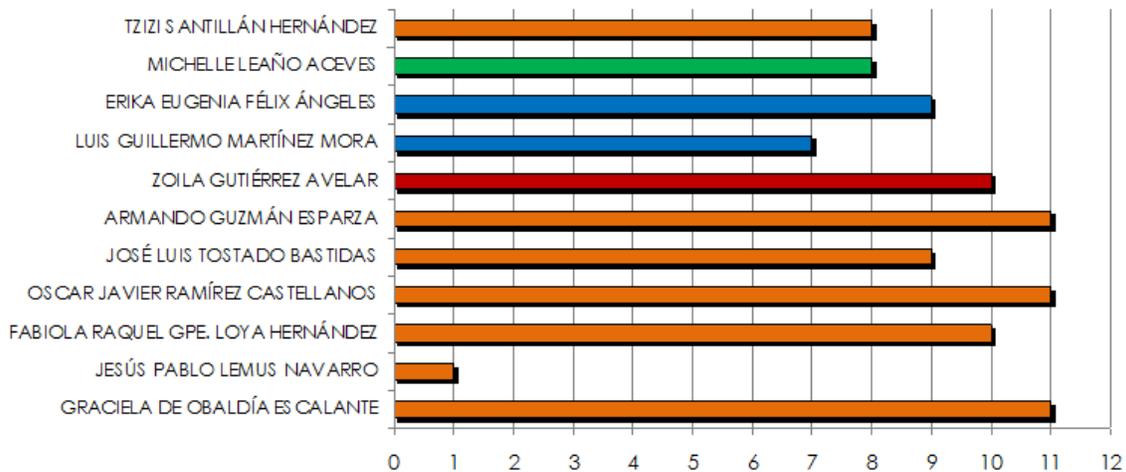
En la tarea de eficientar el transporte público y lo relativo al tránsito en el municipio, como comisión hemos tenido diversas mesas de trabajo con el director de movilidad para conocer las zonas más problemáticas en cuanto a tráfico y peatones, derivado de este hemos tenido mesas de trabajo con organizaciones o instituciones para evaluar el impacto vial de nuevas obras, por ejemplo con la Universidad de Guadalajara con el nuevo CUCSH. Entre otros asuntos he votado iniciativas que tienen que ver con el orden y recursos para ampliar la infraestructura de nomenclatura en las calles del municipio, la importancia de contar con un diagnóstico de puentes peatonales, mobiliario urbano y ciclovías.



En la Comisión de Conurbación y Movilidad Urbana, que preside la regidora de Paola Abundis.

Reglamentos y Puntos Constitucionales

En esta comisión me integré el primer mes del año, consiente de la importancia de estar enterada de todos los reglamentos que regulan las actividades internas de la administración y a la ciudadanía del municipio. Hemos aprobado y reformado importantes normativas, entre ellas el Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan, el Reglamento de las Delegaciones y Agencias Municipales, el Reglamento del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, y el Reglamento de Transparencia en el que mi aporte como regidora de Derechos Humanos fue el asegurar que todas las personas con alguna discapacidad visual o que hablen alguna lengua indígena por ejemplo se les pueda asegurar el acceso a la información, en el caso del reglamento de Anuncios el aporte versa sobre evitar que las empresas publiciten contenido discriminatorio en sus anuncios.



Comisión transitoria de La Martinica

Esta comisión fue transitoria y se estableció con el fin de agilizar el proceso de adquisición de viviendas ubicadas dentro de la zona de riesgo de La Martinica, en esta comisión escuchamos a las personas afectadas por el desastre natural y revisamos los expedientes de las deudas pendientes. El logro de esta comisión fue lograr y verificar un dictamen en el que se instruye a la Comisión de Hacienda el pago de 19 casas pendientes. Como producto de las gestiones en la comisión se logró la limpieza y desazolve de esta zona de riesgo.

ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

Como representante de la sociedad, una de mis obligaciones es escuchar las necesidades de los ciudadanos del municipio, por lo que con una política de puertas abiertas y atención directa en calle, he tenido la oportunidad de acercarme a las diferentes colonias del municipio para conocer de cerca sus problemas, no sólo de temas de derechos humanos sino también de servicios públicos y atención a necesidades sociales.

Sólo por citar algunos ejemplos, gestioné apoyos del Gobierno Municipal para colonias como Agua Fría, en el que se construyó un puente que garantiza un cruce seguro para las personas que antes atravesaban una barranca exponiéndose a sufrir accidentes porque la anterior vía era insegura. Gracias a este apoyo municipal, ahora cuentan con un cruce seguro, iluminado y con acceso universal.

También en esta colonia que históricamente había sido relegada, se pudo acondicionar una calle que anteriormente sólo era de terracería, para que pudiera permitir a las personas tener acceso adecuado al puente que los comunica con otras colonias y escuelas.

En la Colonia Fuentecillas se encuentra localizado un preescolar al que acuden muchos de los hijos de quienes viven en Valle de los Molinos, pero durante época de lluvias el acceso era prácticamente inaccesible porque la única calle que sirve de conexión se inundaba y la cantidad de lodo que se producía, volvía inseguro el tránsito, por ello se logró gestionar la intervención en las calles que permitieran la compactación del terreno y colocación de material que asegurara un cruce más adecuado para las familias que llevan a sus hijos a la escuela.

En la Colonia La Constitución hicimos recorridos con otras regidoras y regidores, a fin de verificar que se estuvieran realizando los cambios en luminarias, la poda de árboles, así como supervisar las acciones que comprometidas por la policía municipal para brindar seguridad en zonas en que las personas reportan como potencialmente riesgosas.

Entre las colonias que he visitado o de las que han acudido a mi oficina los vecinos para ayudarlos a realizar diversas gestiones están Balcones de la Cantera, Villas de Guadalupe, El Rehilete, Valle de los Molinos, Revolución Santa Lucía, Seattle, El Roble, Paseos del Sol, Mariano Otero, La Experiencia, San Francisco, Coronilla, Indígena de San Juan Ocotán, Jardines Guadalupe, División del Norte, El Batán, Hogares de Nuevo México, Ciudad Granja, Mesa de los Ocotes, Francisco Villa, Jardines de la Esperanza, Boulevard del Rodeo, Lomas del Centinela y Nextipac.